

ANEXO VIII
CARTEL DE OBRA

 DIPUTACIÓN DE LEÓN	 INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA	Programa R RECUPERAR – REGENERAR – REACTIVAR, 2024-2025
(Otros datos de la obra conforme a la normativa del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León)		
COLABORADOR: INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA SUBVENCIÓN DEL ILC: (aquí se consignará el importe)		

Las dimensiones y demás características del cartel se ajustarán a las reglas establecidas en el artículo 300 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero.